

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PROMOS LATINOAMERICA ECUADOR S.A.
CELEBRADA EN QUITO D.M. EL 19 DE MARZO DEL 2013**

A los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, en domicilio de la compañía ubicado en la calle Pablo Suarez E6-79 y Av. Eloy Alfaro, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, comparece el señor Jose Rafael Aulestia Valencia, en calidad de Secretario, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, así como también el Comisario, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2012.
2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012 y otros informes financieros.
3. Aprobar el Informe de Gerente General.
4. Aprobar el Informe de Comisario.
5. Designación del Comisario.

Representado el treinta y cinco por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de la compañía accionista: PROMOS LATINOAMERICA HOLDING, debidamente representada por ALEXANDER MEIER VON SCHIEREMBECK MARTINEZ, la cual es propietaria de doscientas ochenta acciones (280) acciones de cien dólares (US \$ 100,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 100,00) de valor nominal.

Representado el siete punto cinco por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de ALEXANDER MEIER VON SCHIEREMBECK MARTINEZ la cual es propietaria de sesenta acciones (60) acciones de un dólar (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

Representado el cincuenta y siete punto cinco por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y con la presencia de JOSE RAFAEL AULESTIA VALENCIA la cual es propietaria de cuatrocientos sesenta acciones (460) acciones de un dólar (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal.

El Secretario y los accionistas aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, en virtud de completar el quórum para esta convocatoria, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Jose Rafael Aulestia Valencia, y el señor Pablo Espinosa Quiroz como Presidente de la misma.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido:

1. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre de 2012.

A continuación, el Gerente General procede a presentar ante la Junta General el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Los accionistas presentes, en la Junta General de Accionistas declaran conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado por unanimidad.

2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012 y otros Informes financieros.

El Gerente General presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

Los accionistas presentes, en la Junta General de Accionistas declaran conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por unanimidad.

3. Aprobar el Informe de Gerente General.

El Gerente General presenta a los accionistas su informe, que comprende una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, la explicación de la situación económica actual, acompañada del detalle preciso de las existencias.

Los accionistas presentes, en la presente Junta General de Accionistas declaran conocer y aprueba como cierto, por obedecer a la realidad, el Informe de Gerente General presentado por unanimidad.

4. Aprobar el Informe de Gerente General.

El Comisario, cumpliendo con lo estipulado en la Ley y los Estatutos Sociales, presenta a los accionistas el Informe sobre la situación económica de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Los accionistas presentes, en la presente Junta General de Accionistas, declara conocer y aprueba el Informe de la Comisaría presentado por unanimidad.

5. Designación de Comisario.

El accionista JOSE RAFAEL AULESTIA VALENCIA propone que se elija como Comisaría de la compañía a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega, para que ejerza dicho cargo en el ejercicio económico 2013.

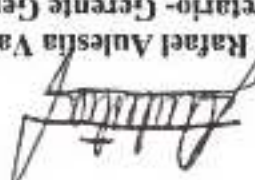
Los accionistas presentes, aprueba la moción realizada y designa como Comisaría de la compañía en el ejercicio económico 2013, a la señora Mariana de Jesús Andrade Ortega por unanimidad.

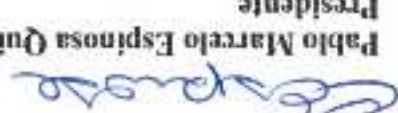
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por los accionistas sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Jose Rafael Aulestia Valencia
Secretario- Gerente General


Pablo Marcelo Espinosa Quiroz
Presidente

